

Resolución

Acta

Nº 097/2024

018/2024

San Antonio, 31 de Octubre de 2024,

VISTO: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12.-"Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestas y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes."

CONSIDERANDO: I) Que la Ampliación Presupuestal, establece los montos anuales establecidos para este Municipio y le asigna el programa 1.19

II) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 31/10/24 por Resolución Nº 097/2024 inserta en acta Nº 018/2024, se aprobó la compra e instalación de Aire Acondicionado y luminarias para el local Municipal e instalación.

III) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 31/10/24, por Resolución Nº 097/2024, inserta en acta Nº 018/2024, aprobó el pago a la Empresa TiendaElectronicauy, RUT 150553730013, monto \$ 91.530,=(pesos uruguayos noventa y un mil quinientos treinta)

ATENTO: a lo precedente mente expuesto

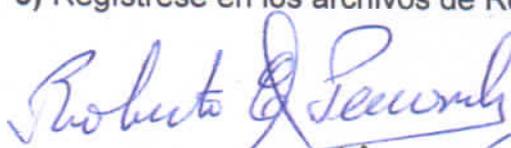
EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

1) Aprobar el gasto \$ 91.530,=, a la Empresa TiendaElectronicauy, RUT 150553730013, por concepto de compra e instalación de Aire Acondicionado y luminarias para el local Municipal e instalación. Afectando al **Literal B**.

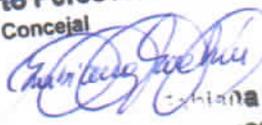
2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación , a la Dirección General de Recursos Financieros.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio


Roberto Percovich
Concejal


Damaso Pani
Alcalde
Municipio de San Antonio


Artemio Rodríguez
Concejal


Gabriela Machin
Concejal